

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.

A las dieciocho horas con catorce minutos del día quince de junio de dos mil veintiséis, inició la primera sesión urgente de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística (CUPCCyEOG), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), e realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, Presidenta de la CUPCCYOEG
Cecilia Aída Hernández Cruz	Consejera Electoral, Integrante de la CUPCCYOEG
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera Electoral, Integrante de la CUPCCYOEG
Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera Electoral, Integrante de la CUPCCYOEG

Personas representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Anibal Cañez Morales	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Enrique Nieto Franzoni	Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
Yuri Pavón Romero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Natalia Dahi Barajas Rangel	Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano

Asimismo, asistieron las personas funcionarias del IECM en calidad de invitadas:

Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Marco Iván Vargas Cuéllar	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Aldo Méndez Fernández	En representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

En virtud de la existencia del quórum legal para sesionar de acuerdo con lo previsto en el artículo 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto

Electoral, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz declaró abierta la sesión y procedió a dar lectura al proyecto del Orden del día.

El proyecto del Orden del día sometido a votación fue el siguiente:

1. Declaratoria de instalación de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-041/2026, del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se designa a la Consejera Electoral que fungirá como Presidenta de las Comisiones Unidas, así como a la persona servidora pública que se desempeñará como Secretaria Técnica, para la atención de los asuntos relacionados con la solicitud, organización y desarrollo del Proceso de Revocación de Mandato de la persona titular de la alcaldía en la demarcación territorial Xochimilco de la Ciudad de México, elegida en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Orden del día fue puesto a consideración de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión y al no haber intervenciones, se sometió a la votación correspondiente, siendo aprobado por unanimidad, así como la dispensa de la lectura de sus documentos al haber sido previamente circulados.

La Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz inició con el desahogo del orden del día siguiente:

1. Declaratoria de instalación de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-041/2026, del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz informó que el pasado 10 de junio del año en curso, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el IECM/ACU-CG-041/2026, mediante el cual se determinó la integración de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.

Señaló que, el objetivo de las Comisiones Unidas es conocer, analizar, supervisar, coordinar y dar seguimiento, en su caso, aprobar, los acuerdos, informes, programas, lineamientos, operativos, estrategias institucionales, dictámenes, convocatorias, modelos, formatos, documentación, material consultivo y demás instrumentos relacionados con la organización y desarrollo del proceso de revocación de mandato previsto en los lineamientos aprobados así como aquellos vinculados con dicho mecanismo de democracia directa, cuya atención requiere un ejercicio coordinado bajo las atribuciones de las dos comisiones.

Indicó que, en términos de dicho acuerdo, las Comisiones Unidas estarán integradas por las consejeras electorales Cecilia Aída Hernández Cruz, Maira Melisa Guerra Pulido, María de los Ángeles Gil Sánchez y la de la voz.

En tal virtud, siendo las 18 horas con 19 minutos del día 15 de junio del 2026, se declararon formalmente instaladas las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.

Al no haber intervenciones la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, procedió a leer el siguiente punto del orden del día:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se designa a la Consejera Electoral que fungirá como Presidenta de las Comisiones Unidas, así como a la persona servidora pública que se desempeñará como Secretaria Técnica, para la atención de los asuntos relacionados con la solicitud, organización y desarrollo del Proceso de Revocación de Mandato de la persona titular de la alcaldía en la demarcación territorial Xochimilco de la Ciudad de México, elegida en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La CE Erika Estrada Ruiz brindó una breve descripción del documento, exponiendo que, en el proyecto de acuerdo se propone su designación, como presidenta de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística. Asimismo, propone la designación del Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, en la Secretaría Técnica de este colegiado. Señaló que lo anterior fue para efectos de conducir los trabajos de coordinación para el ejercicio de democracia directa en cuestión.

Al no presentarse intervenciones por ninguna de las Consejeras Integrantes de la Comisión, se procedió a la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el acuerdo siguiente:

1. **CUPCC-OEG/001/2026** Acuerdo de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se designa a la Consejera Electoral que fungirá como Presidenta de las Comisiones Unidas, así como a la persona servidora pública que se desempeñará como Secretaria Técnica, para la atención de los asuntos relacionados con la solicitud, organización y desarrollo del Proceso de Revocación de Mandato de la persona titular de la alcaldía en la Demarcación Territorial Xochimilco de la Ciudad de México, elegida en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La Consejera Presidenta de la CUPCCyOEG, Erika Estrada Ruiz solicitó al Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar a incorporarse a las funciones de Secretario Técnico, además le instruyó a remitir el acuerdo recién aprobado a la Secretaría Ejecutiva para que el documento siga la ruta institucional.

En virtud de haber agotado los asuntos del orden del día, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, la Presidenta de la CUPCCyOEG siendo las dieciocho horas con veintidós minutos dio por concluida la primera sesión urgente de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales Integrantes de las Comisiones Unidas de Participación y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, Erika Estrada Ruiz, Cecilia Aída Hernández Cruz, María de los Ángeles Gil Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 29 de junio de 2026 de las Comisiones Unidas de Participación y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera Electoral
presidenta de las Comisiones Unidas
de Participación Ciudadana y
Capacitación y de Organización
Electoral y Geoestadística

CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ

Consejera Electoral
integrante de las Comisiones Unidas
de Participación Ciudadana y
Capacitación y de Organización
Electoral y Geoestadística

**MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL
SÁNCHEZ**

Consejera Electoral
integrante de las Comisiones Unidas
de Participación Ciudadana y
Capacitación y de Organización
Electoral y Geoestadística

MAIRA MELISA GUERRA PULIDO

Consejera Electoral
integrante de las Comisiones Unidas
de Participación Ciudadana y
Capacitación y de Organización
Electoral y Geoestadística

HOJA DE FIRMAS